



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 113374 PMRBL-261SM-BI20R-70AEDC9CDFE9620F85936054BBE03DE2A1219E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelasierra.es/verificadocumentos/



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PROFESOR DE VIENTO PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria para la contratación temporal de un profesor de viento para la Escuela Municipal de Música del Excelentísimo Ayuntamiento, aprobada por la Junta de Gobierno Local. Por Resolución de la Alcaldía – Presidencia, número 279, del día de la fecha, ha sido aprobada la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, quedando la misma de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

<u>Núm</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I.-N.I.F.</u>
1	DURÁN	PASTOR	Belén8.180 – G
2	PERERA	CARRETERO	Alfredo0.177 – B
3	VÉLEZ	SARDIÑA	Antonio3.172 – D

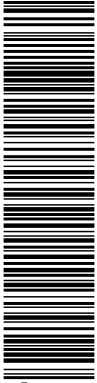
EXCLUIDOS:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I.-N.I.F.</u>	<u>Causa</u>
1	BORJALLO	PEÑA	Pedro9.586 - B	- Instancia incorrecta. - Titulación académica incorrecta.
2	MATAMOROS	CARBAJAL	Manuel8.733 – X	- Titulación académica incorrecta.

El Tribunal Calificador, estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

DOCUMENTO LISTAS: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PMRBL-261SM-BI20R Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 01/09/2020 14:51 2.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 02/09/2020 07:28	ESTADO FIRMADO 02/09/2020 07:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 113374 PMRBL-261SM-BI20R-70AEDC9CDFE69620F6936054BBE03DE2A1219E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificadocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

Titular: D. Marco Antonio Pizarro Méndez. Arquitecto Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Vocales:

Titular: Dña. María Consuelo Guerra Risco. Agente de Empleo y Desarrollo Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Titular: D. Javier Perogil Burgos. Técnico responsable de la Oficina de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Titular: Dña. María Remedios Álvarez Mulero. Auxiliar Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Secretario:

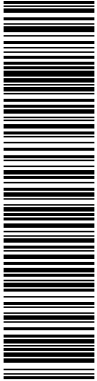
Titular: D. Manuel Burgos Alonso. Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Suplente: Dña. Ana María Hermoso Rodríguez. Auxiliar Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

La valoración del proyecto y de los méritos aportados por los aspirantes tendrá lugar el próximo lunes, día 7 de septiembre de 2020, a las 12,00 horas, en el Salón de Sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, situado en el Paseo de la Constitución, núm. 1 de esta Ciudad.

El orden de baremación de la documentación presentada por los aspirantes se iniciará por los que su primer apellido empiece por la letra "R", según lo establecido en la Resolución de 9 de marzo de 2020 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y

DOCUMENTO ..LISTAS: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PMRBL-261SM-BI20R Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 01/09/2020 14:51 2.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 02/09/2020 07:28	ESTADO FIRMADO 02/09/2020 07:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 113374 PMRBL-261SM-BI20R-70AEDC9CDFE8620F8596054BBE03DE2A1219E0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificadocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
**FREGENAL
DE LA SIERRA**

prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2020.

*Fregenal de la Sierra a 1 de septiembre de 2020.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

D I L I G E N C I A: *La pongo Yo, El Secretario Accidental de la Corporación, para hacer constar que la lista definitiva de admitidos y excluidos que precede, ha sido expuesta en el tablón de anuncios y en la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de la fecha, de lo que certifico.*

*Fregenal de la Sierra a uno de septiembre de dos mil veinte.
EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN,*

Fdo.: Manuel Burgos Alonso.